

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
D I D E C O

DECRETO N°: 1569

EN CONCON, 29 de 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N°8, incisos 4,5, 6 y 7.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, artículo N°3
- C. Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas, artículo N°3
- D. Ley N° 20.730, artículo N°4, número 7.
- E. Decreto Alcaldicio N° 1459 de fecha 30 de junio 2016 autorizando proceder al trato directo para el servicio denominado "Ejecuciones previas, proyecto y certificación SEC para la Avanzada Cultural Concón.
- F. Acta de evaluación a cotizaciones de los proveedores que se detallan::

-ROBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ, Rut: 8.570.963-1, Valor \$ 986.000 más IVA

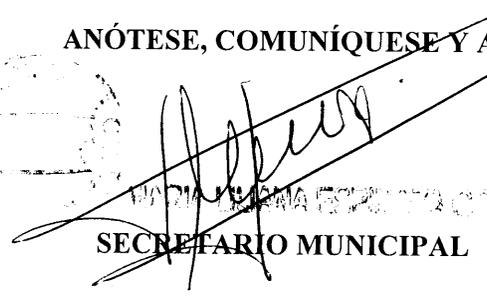
-ALBERTO MARDONES MOLINA, Rut: 12.447.868. Valor \$ 1.175.000 más IVA

-ALEXIS GONZALEZ MARTINEZ, Rut : 12.647.723 6, Valor \$ 1.182.000 más IVA

DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, el servicio denominado "Ejecuciones previas, proyecto y certificación SEC para la Avanzada Cultural Concón al proveedor Roberto López González, Rut: 8.570.963-1, por un valor de \$ 986.000.- más impuesto y una ejecución de 7 días corridos, según acta de evaluación.
2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente.
3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
4. **CONFECCIONESE** por parte de la Dirección De Asesoría Jurídica el contrato correspondiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/VCF/vcf

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
2. - Dideco
3. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3